

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 256/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Octubre 16 del 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con Cite Despacho N°229 del 17 de agosto y N°245/00 del presente el Sr. Alcalde adjunta la Ejecución Presupuestaria de Ingresos (Recursos) y Egresos (Gastos) del primer semestre de la Gestión 2000 y la ejecución del presupuesto y plan anual Operativo. Para su respectivo análisis en la Comisión de Gestión Administrativa.

Que, a efectos de un análisis del comportamiento de los ingresos y Egresos del primer semestre transcurrido se observa el siguiente comportamiento en la ejecución en función del presupuesto estimado para la gestión:

PRESU_PUESTO 2000	RECURSOS PARA GASTOS DE INVERSION	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION EJECUTADO Enero-Junio		RECURSO PARA GASTO CORRIENTE	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE EJECUTADO Enero- Junio		EJECUCION DE INGRESOS PROPIOS		
		FISICO	%		FISICO	%	APROBADO POA-2000	EJECUTADO Enero-Junio	%
113.427.858	94.937.889	34.483.080	36,32	16.685.137	5.408.948,94	32,42	28.489.040	9.447.788,36	33,16

* No considera el servicio de la deuda pública.

A.- INGRESOS:

Que, la ejecución de Ingresos propios en el período Enero- Junio alcanza a Bs.9.447.788,36 representando un 33,16% de los Ingresos propios programados para la presente gestión.

a.1.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. Se tiene una ejecución del 42,75%, la misma que alcanzó una ejecución porcentual aceptable de Bs.871.535,35

a.2.- IMPUESTOS DIRECTOS MUNICIPALES. Se logró el 31,03% de lo estimado lo cual representa en valor absoluto de Bs.6.165.930,16 de Ingresos propios al primer semestre; esperando que al mes de julio y agosto la recaudación por Impuesto a la propiedad de vehículos y automotores se incrementen conjuntamente con la recaudación por el impuesto a la propiedad de Bienes Inmuebles permitiendo de esta manera alcanzar lo previsto de Bs.19.873.966.-

a.3.- OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROPIOS.

Se alcanza una ejecución del 35,62% es decir que se logra recaudar Bs. 1.177.743,92; de los Bs.3.306.669 previstos en el POA.

a.4.- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (SUBGRUPO)

16.201) dividendos "FANCESA". Se ejecuto en el orden del 30% considerando que la gestión fabril es de marzo a marzo, no de enero a diciembre como lo prevee el POA; es decir que de los bs.6.649.010 inscritos como ingresos del Municipio en la presente gestión se reducen en los hechos a Bs.1.995.104,36

a.5.- ALQUILERES DE EDIFICIOS. Se tiene una ejecución del 37,70% es decir Bs.1.232.578,93

...///

R.M.256/00

a.6.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES (GRUPO 19000)

COPARTICIPACION TRIBUTARIA (RENTA INTERNA)(PARTIDA 19212). La ejecución al primer semestre de la gestión presenta un porcentaje del 49%, es decir Bs.14.470.683,13 lo cual supone una ejecución racional, de manera que se prevee un 100% hasta fines de la presente gestión.

B. EGRESOS (GASTOS)

La ejecución del gasto corriente, alcanza al 32,42% de lo previsto

B.1.- SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 10000). Se ejecuto el 41,46% es decir Bs.4.085.419.- en el periodo Enero- Junio.

- Empleados permanentes se ejecutó el 41,935 (Bs.3.341.181,27)
- Empleados no permanentes de enero- junio se ejecutó el 51,41% (Bs.400.989,63)
- Previsión Social el 30,80%

B.2.- SERVICIOS NO PERSONALES (GRUPO 20000).Alcanzó un 20,70% en su ejecución en lo que va del primer semestre.

- **SERVICIOS BASICOS.** Se ejecutó el 16,05%
- **SERVICIOS DE TRANSPORTE.** Se ejecutó el 13,76%
- **ALQUILERES.** Se ejecutó el 14,12%
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.** El 50,61% y Servicios Profesionales el 24,46%
- **OTROS SERVICIOS NO PERSONALES.-** El 32,95%

B.3.- MATERIALES Y SUMINISTROS (GRUPO 30000). Solo se ejecutó el 24,57% de lo previsto.

B.4.- SERVICIO DEUDA PUBLICA (GRUPO 60000). Es el de mayor porcentaje de ejecución 62% ya que gran parte de los recursos se destinaron a cubrir la amortización e intereses de la deuda pública de la H. Alcaldía Municipal contraída en gestiones pasadas.

Por otro lado también en este grupo se cargó la partida correspondiente al pago de beneficios sociales al personal retirado.

La ejecución del Gasto de Inversión para el período enero –junio llega al 36,32% es decir Bs. 34.483.080 de los Bs.94.937.889 previstos en el presupuesto 2000

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOS GESTIONES ENERO- JUNIO

DEVENGADO (EJECUTADO)					
	PRESUPUESTADO	INGRESOS	%	GASTOS	%
Gestión 1999	109.978.597	28.112.444,05	26	25.921.381,50	24
Gestión 2000	113.427.859	30.350.688,98	27	28.662.008,58	25

En el anexo se verifica:

- 1) En la gestión 2000 se tiene un incremento del 3,04% en lo que respecta al techo presupuestario.
- 2) Gestión 1999 se ejecuto en el primer semestre el 26% de los Ingresos y el 24% de Gastos en el mismo periodo de tiempo.

Gestión 2000.- Transcurrido el primer semestre se tiene una ejecución en Ingresos del 27%, y en Gasto Corriente e Inversión el 25% respectivamente

...///

R.M.256/00

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropesa, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1° Desarrollar políticas de persuasión al contribuyente por la relativa baja ejecución de Ingresos Tributarios al primer semestre/00.

Art. 2° Agotar todos los mecanismos para la captación de mayores recursos de inmediata disponibilidad en lo que resta de la gestión 2000.

Art. 3° El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre y la Directiva del H. Concejo Municipal , quedan a cargo del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

